

En San José de Marcos debaten el proyecto del Código de las Familias

Última actualización: Martes, 01 Marzo 2022 13:51

Visto: 368

Foto: Tomada de Radio Victoria de Girón

[TVYumuri](#)

En los CDR uno y dos de la circunscripción 58 del poblado de San José de Marcos realizaron la [consulta popular](#) del proyecto del Código de las Familias en un debate dirigido por el delegado Armando Serra Cruz.

Los pobladores abordaron temas como la protección del adulto mayor, el derecho que tienen a morar su hogar sin temor a ser expulsados aún cuando el testamento refleje la donación del inmueble a un familiar cercano.

Determinar el régimen económico del matrimonio, así como los derechos de los hijos producto de esta unión recibe modificaciones en el código. Aquí se analizaron aspectos como las posesiones de carácter material adquiridas durante el casamiento o relación y que pueden ser declaradas por ambos miembros por separado, para que en caso de una futura ruptura no genere inconvenientes.

El orden de los apellidos de los hijos tras mutuo acuerdo de los padres también se discutió; así como la posibilidad que estos hijos puedan efectuar actos jurídicos desde los 12 años, fecha que se propone sea la mayoría de edad para estas cuestiones.

Estuvieron presentes en la discusión del proyecto del [Código de las Familias](#) en representación de la Comisión Electoral el vocal Jorge Luis López Rodríguez, que atiende al poblado, así como Abel Moreno Zamora, jurista y supervisor de esta actividad.

Como una oportunidad de aprendizaje, caracterizada por la diversidad de opiniones, vislumbran la consulta popular del nuevo Código de las Familias de Cuba desde este mes de febrero y hasta abril próximo.

Antes de esta consulta popular, el nuevo Código de las Familias fue sometido a un debate con especialistas en materia jurídica y de los organismos del Estado. Por ende este código tiene carácter inclusivo, es respetuoso con los tratados internacionales y reconoce derechos a cada persona en el ámbito familiar.

Tomado de [Radio Victoria de Girón](#).